NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en dólares)

1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

"**ECUARECURSOS CIA LTDA.**" es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el diez y seis de noviembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito.

El capital ha sido suscrito y pagado en su totalidad por los accionistas Sonja Marlin con 4 participaciones y Harvey Marlin con 396 participaciones.

Con Escritura Pública del dieciséis de junio del año dos mil diez, ante el doctor Luis Humberto Navas Dávila Notario Quinto del Cantón Quito, se protocoliza esta escritura que se refiere a la Cesión de Participaciones de Byron Valery Vizcaíno Villavicencio e Ivonne Cevallos López a favor de la Compañía Minexx International S.A.

Con Escritura Pública del veintidós de octubre del año dos mil doce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, se protocoliza esta escritura que se refiere a la Cesión de Participaciones de la compañía Cateleg Cia. Ltda a favor de la Sra. Sonja Giullieta Marlin y la Compañía Minexx International S.A. a favor del Sr. Harvey Wallace Marlin Thies.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura constitutiva en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, reducirse o disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en estos Estatutos.

El veintidós de octubre del año dos mil doce, queda registrado al margen de la inscripción bajo el número 3990 del Registro Mercantil, del tres de diciembre del dos mil nueve, a fs. 3735, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la Compañía "ECUARECURSOS CIA. LTDA.", ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, doctor Rubén Aguirre López.

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $ 400,00) íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre 2017.

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional simplificado, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

La actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con la Ejecución de Actividades Geológicas y Mineras.

2.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

El objeto social de la compañía es a.- Asesoramiento técnico y ejecución de trabajos geológicos mineros y obras civiles, con el asesoramiento técnico y ejecución de trabajos relacionados a la prospección, exploración, explotación y comercialización de minerales, con el asesoramiento técnico y ejecución de obras civiles, hidráulicas y sanitarias, así como con la consultoría inherente a estas actividades. b.- Representar en la Republica del ecuador o fuera de ella, en compañías nacionales y extranjeras que tengan actividades relacionadas con el objeto social, podrá actuar como mandataria o mandante, podrá prestar servicios de asesoría profesional sin limitación de ninguna naturaleza, en las tareas comprendidas dentro del objeto social. c.- La compañía podrá comprar, arrendar, vender, grabar o aceptar gravámenes de bienes muebles o inmuebles, importar equipos, partes, piezas o repuestos necesarios para instalar la infraestructura que requiera para el cumplimiento del objeto social, y, en general, celebrar y ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato, civil, mercantil o cualquier otra naturaleza que sea permitido por la Ley Ecuatoriana, siempre que se relacionen con su objeto social. d.- Podrá adquirir participaciones sociales, acciones o partes beneficiarias de otras compañías que operen en actividades similares o complementarias del objeto social, sean nacionales o extranjeras; podrá asociarse con personas naturales o jurídicas y empresas de otro tipo, nacionales o extranjeras para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento del objeto social en general, formando asociaciones, consorcios o cualquier otro tipo de acuerdo permitido por la ley. e.- Podrá contratar servicios profesionales para actividades mineras en general, así como maquinaria, comprar insumos, herramientas, maquinaria pesada, caminera, así como prestar servicios técnicos relacionados con el objeto social, podrá contratar personal de trabajo de acuerdo con las modalidades establecidas en el Código de Trabajo.

En el presente ejercicio económico la actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con lo dispuesto en el numeral anterior.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía aplica desde el presente ejercicio económico las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES en lo que tiene relación con las actividades económicas que realiza la empresa.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES desde el año 2012, según las correspondientes resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr

un mayor entendimiento de los mismos.

El sistema contable que mantiene la empresa, se rige por las normas y mandatos que establece la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador así como lo establecido en los artículos veinte y veintiuno de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Tanto los ingresos, los Costos de Producción y Ventas y los Gastos de Administración, Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, Notas de Débito y Crédito, Comprobantes de Pago y demás documentación que se requiere para establecer los resultados finales.

4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La compañía prepara sus estados financieros en base a las siguientes políticas contables:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.
   La información correspondiente incluye el efectivo y los depósitos en bancos que pueden ser utilizados en forma inmediata.

b) Activos financieros.
   Se refiere a préstamos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas con las que se mantienen movimientos de ingresos y egresos dependiendo de la necesidad económica de la compañía. No existen deudas comerciales – clientes, debido a que en el presente ejercicio económico no se ha realizado ningún movimiento al respecto por estar paralizada la etapa de producción y venta, debiendo señalarse que cuando se trata de préstamos otorgados a relacionadas, por convenio mutuo, estos no causan ningún interés.
   La provisión para cuentas de dudoso cobro a los clientes se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar en parte o en todo los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de las ventas. En el presente ejercicio económico no se ha realizado provisiones por este concepto por no tener ningún movimiento.

c) Pasivos Financieros.
   Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de la transacción directamente atribuibles de ser el caso. Al 31 de diciembre del 2017 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, sea a la Administración Tributaria, a empleados, instituciones financieras y Otras cuentas por pagar.
   Los acreedores comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son por obligaciones por bienes o servicios adquiridos en el transcurso normal de los negocios; se presentan a su valor real nominal, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores a pagar.

d) Inventarios.

En el caso de la empresa, se trata de valores que corresponden a los movimientos de adquisiciones, hasta la presente fecha no dispone ningún inventario.

e) Servicios y Otros pagos anticipados.
Corresponde a pagos que se realizan por adelantado por diferentes conceptos a proveedores.

f) Propiedades, planta y equipo.
Fueron contabilizados al costo histórico de adquisición. Este costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios, construcciones	5 %
Maquinaria y Equipo	10 %
Equipos de oficina y cocina	10 %
Equipo de computación	33 %

g) Reconocimiento de ingresos.
Los ingresos se reconocen y miden en su valor neto, por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta las condiciones de aceptación y pago definidas con los clientes.

h) Reconocimiento de costos y gastos.
Los costos y gastos se reconocen en la medida en que se devengan y se reciben los correspondientes comprobantes legales, independientemente de su pago y se registra en el período con el que se relaciona.

i) Participación a trabajadores en las utilidades del ejercicio.
Esta participación se calcula por aplicación del 15% sobre la utilidad contable, en el presente caso no existe ningún valor por este concepto debido a la compañía no obtuvo una utilidad contable.

j) Impuesto a la renta.
La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de este importe, es la vigente a la fecha de cierre del ejercicio impositivo, en el caso presente el 22%, no se efectúa este cálculo porque la empresa no obtuvo utilidad contable.

NOTA 5.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en sus estructuras financieras.

NOTA 6.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Al 31 de diciembre del 2017 no se produjeron cambios que afecten los rubros de Activos, Pasivos y Patrimonio de los accionistas.

CONTADOR

……
Dr. Carlos Oleas
Contador Mat.30042